

**INFORME  
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN  
DEL TITULAR DE EMPRESA**

**POR TÉRMINO DE GESTIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD**

**ANEXO 1.B**

**CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS  
Y AVIACIÓN COMERCIAL  
CORPAC S.A.**

*PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO*

*LIMA*

*DICIEMBRE – 2021*

## **INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DE LA EMPRESA**

### **1. RESUMEN EJECUTIVO**

- 1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2. Objeto Social.
- 1.3. Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
- 1.4. Síntesis de la gestión en la Empresa

### **2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA**

- 2.1 Información General de Titular de la Empresa.
- 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama (Fundamentos Estratégicos)
- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).
- 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión
- 2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente (para los próximos 100 primeros días de gestión):
  - a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso
  - b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa

### **3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)**

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa (para los próximos 100 primeros días de gestión)
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
- 3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
- 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
- 3.5 Conflictos Sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).
- 3.6 Gestión Documental.

### **ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

## **1. Resumen Ejecutivo**

### **1.1. Naturaleza Jurídica y Base Legal**

De acuerdo con el marco legal vigente, la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial Sociedad Anónima (CORPAC S.A.) es la organización encargada de brindar Servicios de Navegación Aérea y Aeroportuarios con adecuados estándares de seguridad y eficiencia.

CORPAC S.A. fue creada como empresa pública el 25 de junio de 1943, transformándose en el año 1981 en una empresa de derecho privado de propiedad exclusiva del Estado Peruano, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera, con arreglo a las políticas, objetivos y metas que se establezcan, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia.

CORPAC S.A., es una empresa del Estado, perteneciente al Sector Transportes; se rige por los Decretos Legislativos N° 99 y 216, por su Estatuto Social aprobado por Decreto Supremo N° 046-81-TC del 16 de setiembre de 1981, así como por la nueva Ley General de Sociedades N° 26887, directivas y disposiciones emitidas por FONAFE, de conformidad a la Ley N° 27170 y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

### **1.2. Objeto Social**

La empresa contribuye al desarrollo de la Navegación Aérea, de los aeropuertos y de la Aviación Civil en nuestro país, mediante el cumplimiento de las funciones asignadas por el Estado, contando con el aporte fundamental de personal altamente calificado y de equipamiento de última tecnología.

El Objeto Social de CORPAC S.A. es el siguiente:

- a) Operar, equipar y conservar aeropuertos comerciales abiertos al tránsito aéreo, incluyendo las dependencias, servicios, instalaciones y equipos requeridos por la técnica aeronáutica, de acuerdo con las normas internacionales reconocidas por el Estado Peruano y las disposiciones legales y reglamentarias referentes al funcionamiento de los aeropuertos y sus servicios.
- b) Establecer, administrar, operar y conservar los servicios de ayuda a la aeronavegación, radiocomunicaciones aeronáuticas y demás servicios técnicos necesarios para la seguridad de las operaciones aéreas en el país.
- c) Establecer sistemas apropiados e idóneos de comunicación requeridos para regular y controlar el tráfico aéreo de sobrevuelo.
- d) Financiar y/o ejecutar proyectos de construcción y remodelación de infraestructura aeroportuaria, conforme al plan de inversión que establezca el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Mediante la Ley de Aeronáutica Civil N° 27261 del 10.05.00 y su Reglamento, se establece que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) es el organismo responsable del suministro de los Servicios de Tránsito Aéreo. En virtud de esta norma, mediante R.D. N° 156-2000-MTC/15.16, R.D. N° 021-2001-MTC/15.16 del 09.02.01, R.D. N° 119-2006-MTC/12 del 13.07.06 y R.D. N° 235-2013-MTC/12, se

delegó a CORPAC S.A. las funciones de administrar y operar los servicios de navegación aérea en los aeródromos públicos, así como los espacios aéreos designados para tal propósito, de conformidad con lo indicado en las Regulaciones Aeronáuticas del Perú.

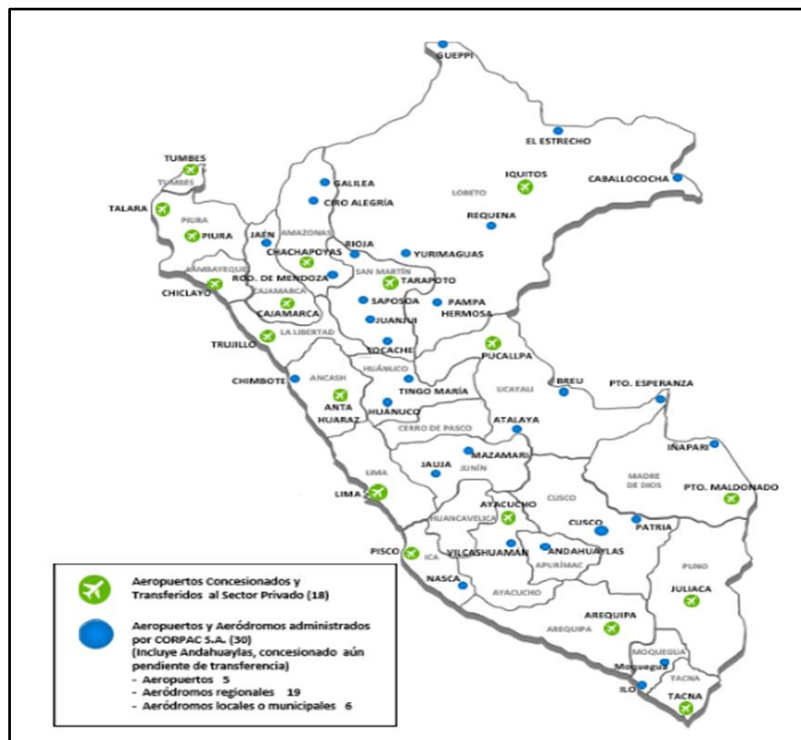
Las líneas de negocio de la empresa lo constituyen los Servicios de Navegación Aérea y los Servicios Aeroportuarios.

CORPAC S.A. administra un total de 30 aeropuertos y aeródromos en el país (incluido Andahuaylas, aeropuerto concesionado aún pendiente de transferencia), los cuales contribuyen a conectar al país a nivel nacional e internacional y cuyo impulso tiene un impacto directo en la economía y en el desarrollo nacional.

A raíz del proceso de concesión, el sector privado está a cargo de los servicios aeroportuarios en los siguientes aeropuertos:

- Lima Airport Partners (LAP): Jorge Chávez (febrero 2001).
- Aeropuertos del Perú (ADP): Anta-Huaraz, Cajamarca, Chachapoyas, Iquitos, Pucallpa, Talara, Tarapoto, Trujillo, Tumbes (transferidos en diciembre 2006), Chiclayo (febrero 2008), Pisco (marzo 2008) y Piura (noviembre 2008).
- Aeropuertos Andinos del Perú: Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna (transferidos en enero 2011). Se encuentra pendiente la transferencia del Aeropuerto de Andahuaylas por problemática de terrenos.

En virtud de las normas vigentes, CORPAC S.A. viene brindando en los 18 aeropuertos concesionados al sector privado, el Servicio de Navegación Aérea, conformado por los Servicios de Ayudas a la Aeronavegación, Radiocomunicaciones y de Servicios de Tránsito Aéreo, entre otros, por cuanto estos servicios están reservados al Estado Peruano.



### 1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio

#### Estructura accionaria.

Las acciones de CORPAC S.A. según los registros contables tienen la siguiente composición:

Clase	Cantidad de Acciones	Valor (S/.)	%
"A"	285,561,290	285,561,290	90.0
"B"	31,729,031	31,729,031	10.0
<b>TOTAL</b>	<b>317,290,321</b>	<b>317,290,321</b>	<b>100.0</b>

El titular del 100% de las acciones de CORPAC S.A. es FONAFE, en representación del Estado Peruano.

#### Designación y composición del Directorio

El Directorio de la Empresa se encuentra compuesto de 04 miembros designados por FONAFE, desarrollándose en forma regular las 02 sesiones mensuales programadas.

- Juan Carlos Pavic Moreno Director desde el 23.09.19 Propone MTC
- Jorge Ernesto Arevalo Sánchez Director desde el 20.12.19 Propone MTC
- Hugo Ricardo Matallana Vergara Director desde el 21.10.20 Propone MEF
- José Antonio Salardi Rodríguez Director desde el 11.07.21 Propone MTC

### 1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa:

#### ➤ **Asuntos prioritarios.**

En CORPAC S.A. trabajamos bajo el concepto de mejora continua, con la finalidad de optimizar nuestros servicios alineados con la visión de la gestión actual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, consolidando nuestro sector en un importante eje de desarrollo económico, encaminando nuestras actividades para lograr los objetivos de desarrollo sostenible del programa del gobierno central.

Por ello, entre nuestros principales proyectos para mejorar la infraestructura y los servicios que ofrecemos, los mismos que son financiados por el Gobierno central a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones tenemos:

1. El Proyecto para el equipamiento, implementación y puesta en marcha de la nueva torre de control del aeropuerto Jorge Chávez, es parte vital de la modernización del primer terminal aéreo del país; que incluye además la construcción de la pista número dos de ese aeropuerto, constituyéndose en la obra más importante de la historia de la aviación comercial en nuestro país.

La nueva torre será la primera en el Perú en operar dos pistas de aterrizaje y despegue en simultáneo y será culminada totalmente operativa el 30 de julio del 2022 con una inversión de S/. 104'085,927.

Para asegurar el éxito de este proyecto CORPAC S.A. ha suscrito convenios específicos con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) a fin de llevar a cabo los procesos de selección para la provisión de los equipos y sistemas aeronáuticos.

2. Inversión de optimización y remodelación del Aeropuerto de Cusco. En el periodo de gestión a reportar, esta sede aeroportuaria ha registrado una ejecución de obras por un monto de S/. 332,016.00 que corresponde a la construcción del cerco perimétrico del terminal, y la inversión por un monto aproximado de S/ 334,017.00 por la elaboración de expediente técnico para la remodelación del terminal de dicha sede.
3. Inversión de optimización y remodelación del Aeropuerto de Moquegua. Para este terminal aéreo se ha destinado la suma S/18'072.910.33. Se concluyó los estudios para elaboración de los expedientes técnicos del cerco perimétrico por S/ 183,744.00. Asimismo, se concluyó el expediente técnico de la reparación de la pista de aterrizaje, y en elaboración los estudios de la torre de control.

Asimismo, tenemos los otros asuntos prioritarios:

- Continuar la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los servicios de Tránsito Aéreo y en el Aeropuerto del Cusco.
- Implementar el sistema de vigilancia ATS en Gestión de la Calidad.
- Desarrollar los programas de mantenimiento de sistemas y equipos, así como de la infraestructura aeroportuaria, con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios.
- Gestionar ante el MTC las obras de rehabilitación integral del área de movimiento del Aeropuerto de Jaén.
- Gestionar ante la banca local líneas de crédito para obtener el financiamiento requerido, que permita mitigar la crisis económica que atraviesa la Empresa, a efectos de garantizar su sostenibilidad económica y financiera a corto plazo, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y en el marco de las instrucciones y lineamientos impartidos.
- Continuar con el proceso para la adquisición de un nuevo sistema de Conmutación de mensajes aeronáuticos AMHS y Banco de Datos NOTAM/OPMET para reemplazo del actúa sistema.
- Implementar el Modelo de Prevención contra Delitos de Corrupción.
- Actualizar el "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en CORPAC S.A." a la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, el cual cuenta con la aprobación del comité de seguridad y salud en el trabajo y la autorización de la Gerencia General, así como ha sido registrado en la plataforma SISCOVID del Ministerio de Salud conforme la normativa legal vigente.

- Implementar el Plan de Gobierno Digital 2021-2023.
- Implementar todos los radioenlaces a nivel nacional.

➤ **Logros.**

Todas las inversiones y logros alcanzados aseguran la gestión de CORPAC S.A., poniendo de manifiesto a toda la ciudadanía, nuestra vocación de servicio; gestionando de manera positiva y eficiente con acciones de prevención y seguridad, el tránsito aéreo del Perú; siempre bajo estándares internacionales de calidad.

- Asimismo, nuestros indicadores evidencian que anualmente, antes de la pandemia mundial por el COVID-19, veníamos brindando un aproximado de 500,000 operaciones al año de aterrizaje y despegue en los aeropuertos de todo el país, con un movimiento aproximado de 40 millones de pasajeros, de llegadas y salidas anualmente.
- En el presente año por el estado de emergencia estas cifras se han visto notablemente reducidas; sin embargo, la llegada de la pandemia nos retó a poder reafirmar nuestro compromiso con el país, es así que hemos mantenido la continuidad de nuestros servicios creando puentes aéreos para hacer posible el traslado de vuelos humanitarios y hoy en día para la llegada de las vacunas. Para ello, estamos realizando las inversiones y mejoras necesarias que nos permitan estar preparados para atender nuevamente el crecimiento de las operaciones en la medida que las vacunas lleguen a todo el territorio nacional y las actividades se hayan normalizado.
- Se logró garantizar los servicios de control de tránsito aéreo, información de vuelo y alerta en la FIR Lima, así como el servicio de gestión de afluencia para el Aeropuerto Jorge Chávez, ante los estados de emergencia sanitaria y emergencia nacional por el COVID-19.
- Inversión de optimización y remodelación del Aeropuerto de Ilo. En esta obra se ha destinado la suma de S/ 4'016,064.00, de los que
- Como parte del DU006-2018 se culminó la construcción del **Cerco perimétrico del aeropuerto de Ilo**, con un monto de S/ 6,238,424.
- Se ha aprobado el expediente técnico para la remodelación del terminal del aeropuerto del Cusco, obra cuya ejecución se estima en S/21,000,000.
- Se cuentan también como aprobados los expedientes técnicos para las obras del **aeropuerto de Moquegua**: cerco perimétrico, torre de control, y mantenimiento de la pista de aterrizaje, las que se desarrollarán el 2022.
- Se concluyó la implementación de 107 casetas de vigilancia distribuidas a nivel nacional
- Se implementaron 14 compresoras para tanques de equipos de respiración autónoma
- Se mantuvo la certificación ISO – 9001(Gestión de la calidad) de los siguientes procesos:
  - Meteorología aeronáutica

- Información Aeronáutica
  - Telecomunicaciones fijas aeronáuticas AMHS
  - Sistemas de Navegación Aérea
- Se obtuvo en diciembre la certificación del proceso de Sistema de Vigilancia ATS (Radares, ADS-B, multilateración)
  - Se ha implementado el Sistema ISO-9001 en el proceso de Comunicaciones Aeronáuticas de la Gerencia de Tecnología Aeronáutica
  - Se realizó la convocatoria de 02 cursos básicos de control de tránsito aéreo (Promoción XXX y XXXI), actualmente se encuentra en etapa de evaluación médica de postulantes.
  - Con una inversión de US\$ 4'615,160.54 se está implementando a nivel nacional **88 sistemas duales Tx/Rx VHF 50w y 21 sistemas simples Tx/Rx VHF 50w**, con lo que se culmina la renovación de radios de este tipo.
  - Se concluyó la ejecución de la **repotenciación de la red de radares secundarios de vigilancia** para el servicio de control de tránsito en el espacio aéreo del Perú, con una inversión de US\$ 8'724,674.03, que incorpora los más recientes avances tecnológicos y que garantiza mayor seguridad en la gestión de las operaciones.
  - Se adquirió 01 **sistema radar transportable secundario** para la continuidad del servicio de vigilancia aérea, con una inversión de US\$ 1,936,315.00.
  - Se adquirieron 03 **Sistemas de Observación Meteorológica Automatizados (AWOS)** para los Aeropuertos de Cusco, Arequipa e Iquitos, con una inversión de US\$ 1'805,941.00, encontrándose en actual implementación. Estos AWOS reemplazan a equipos con un promedio de 18 años de antigüedad.
  - Entre otras inversiones adicionales ejecutadas se mencionan las siguientes:
    - Adquisición e instalación del siguiente equipamiento:
    - Adquisición de equipos de terminal (Fajas transportadoras y Sistemas Integrales para los aeropuertos de Jaén e Ilo, 30 butacas para Ilo y Moquegua, teleindicador de vuelo para Ilo, Jauja y Moquegua).
    - Adquisición e Instalación de equipos de seguridad (02 máquinas de rayos X - Cusco y 300 equipos de comunicaciones-transceptores).
    - Instalación de letreros de señalización vertical del Aeropuerto Jorge Chávez.
    - Equipo portable para ensayos en tierra a los sistemas de ayudas a la aeronavegación.
    - Equipos de aire acondicionado homologados y no homologados.
    - Equipos diversos del Centro de Control (04 monitores)
  - Equipamiento del Proyecto de Ampliación de Servicios de Navegación Aérea en el Aeropuerto Jorge Chávez (vía OACI):  
En ejecución contractual:
    - Sistema Integrado de Información (PER20808)



- Software de Diseño de Procedimientos (PER20810)
- Sistema ILS/DME Cat II (PER20802)

En proceso de adjudicación:

- Sistema AWOS (PER20802)
  - Comunicaciones: VCS, VHF, recorder, ATIS (PER20807)
  - Sistemas A-SMGCS-TWR, SMR, MLAT (PER20809)
- El sistema de Gestión de la Seguridad Operacional ha alcanzado la Fase 3 de implantación teniendo la fase 4 en desarrollo.
  - Suscripción del Convenio Interinstitucional de Seguridad Digital con la Dirección Nacional de Inteligencia.

➤ **Casos vinculados a la renovación de Cartas Fianzas por vencer.**

Respecto a los casos vinculados a la renovación de Cartas Fianzas por vencer, CORPAC S.A. mantiene el control de Cartas Fianzas, mediante un sistema administrado por el Área de Tesorería de la Empresa, el cual permite coordinar con el Área de Contratos y las Áreas Usuarias, respecto a la vigencia a efectos de que soliciten la renovación, devolución o ejecución de manera oportuna y en cumplimiento de las cláusulas establecidas en los contratos suscritos con CORPAC S.A. El detalle de las Cartas Fianzas se presenta en el archivo adjunto.

➤ **Otros asuntos que, si no es atendido oportunamente, podría generar derechos a los administrados, contratistas, etc.**

Demora en trámite de pago de valorizaciones de obra, que, conforme a la normativa de contrataciones del estado, establece que la valorización se cancela hasta el último día del mes. Si entidad no paga en plazo, se origina Interés Legal.

En el marco de la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado”, se precisa los siguientes asuntos para atención oportuna:

- Las solicitudes de ampliaciones de plazo que remiten los contratistas, en algunos casos improcedentes, al no ser atendidas dentro del plazo establecido por la Ley de contrataciones del estado, se aprobaría de manera automática ocasionando que se evite aplicar algún tipo de penalidad y en el caso de ejecución de obras, el contratista pueda solicitar el pago de gastos generales.
- La demora por más de 15 días en los pagos, luego de la emisión de las conformidades de las contrataciones, ocasionaría que los contratistas tengan derecho a solicitar el pago de intereses legales.

## 2. Información general del proceso de Transferencia de Gestión de la Empresa

### 2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa:			
Nombre de la Empresa:	Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, CORPAC S.A.		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa:	Ramón Alberto Huapaya Raygada		
Cargo del Titular de la Empresa	Presidente del Directorio		
Fecha de inicio del período reportado:	10 de mayo del 2021	N° Documento de Nombramiento o designación y fecha	ACUERDO DE DIRECTORIO N°001-2021/003-FONAFE (10.05.21)
Fecha de fin del período reportado:	13 de diciembre del 2021	Nro. Documento de Cese, de corresponder.	Solicitud presentada el 13.12.21
Fecha de presentación:	21 de diciembre del 2021		

### 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama. (adjunto)

**Visión:**

“Ser líder en la gestión y provisión de los Servicios de Navegación Aérea y Aeroportuarios en Sudamérica”.

**Misión:**

“Gestionar los Servicios de navegación Aérea y Aeroportuarios con seguridad, eficiencia y calidad”.

**Valores**

- **Excelencia en el Servicio.** Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a nuestros clientes, a los ciudadanos y al país con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.
- **Compromiso.** - Estamos comprometidos con el desarrollo y el crecimiento de nuestros colaboradores, de las comunidades, de los ciudadanos a los que servimos y del país, velando por la sostenibilidad de nuestras iniciativas y el cumplimiento responsable de nuestros compromisos.
- **Integridad.** - Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidas.
- **Innovación.** - Promovemos el desarrollo de nuevas ideas en el cuestionamiento de nuestros procesos y procedimientos, buscando la mejora continua, con el objetivo de generar mayor valor.

- **Seguridad.** - Contribuimos al desarrollo de una cultura, como un medio para conseguir la prosperidad del ser humano y la comunidad en todas sus formas. La Gestión de la Seguridad Operacional se debe orientar a incrementar la cultura y disminuir los riesgos, con el objeto de que las medidas de seguridad produzcan resultados en los servicios que brinda la Organización y en su entorno, considerando las expectativas de sus grupos de interés.

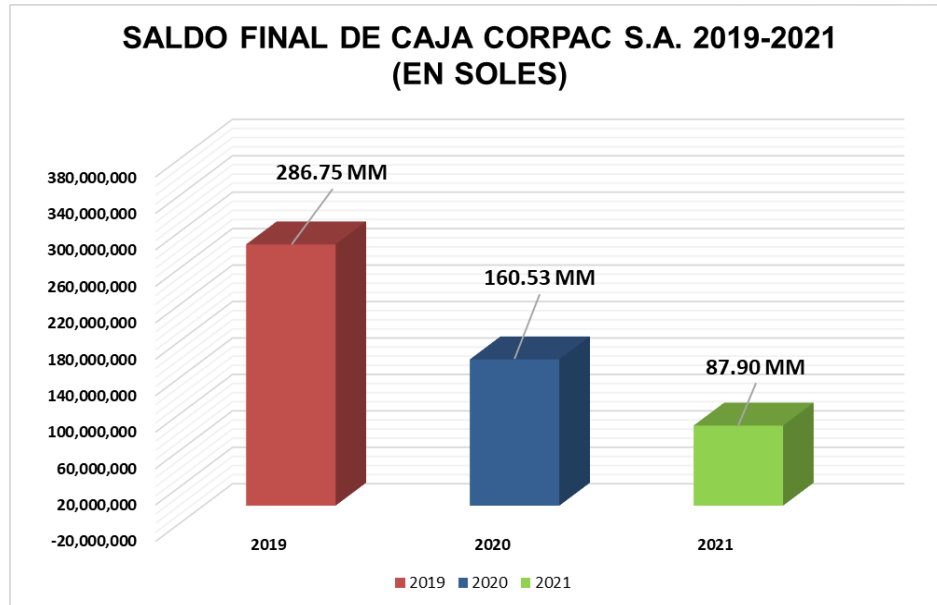
## Organigrama



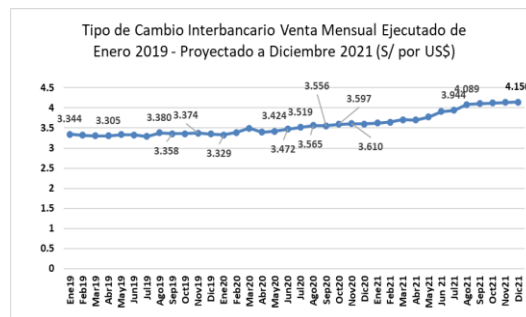
### 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el período a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11 de marzo del 2020, se declaró al Perú en Estado Emergencia Sanitaria a nivel nacional hasta la fecha y, se dictaron medidas de prevención y control de la COVID-19, afectando sustancialmente los Resultados Financieros de CORPAC S.A., debido principalmente a la disminución de sus Ingresos por Actividades Ordinarias propias de la Empresa.

Cabe indicar que, Lima Airport Partners (LAP) habría requerido al MTC que CORPAC S.A. difiera la cobranza de la contraprestación por los servicios de 50% Aterrizaje y Despegue, así como el 20% del TUUA Internacional, desde junio 2020 hasta junio 2023 (3 años), el mismo que desde marzo a octubre 2020 no cumplía con el depósito de los mencionados servicios. No obstante, por las gestiones realizadas de esta la Gerencia de Finanzas, en noviembre 2020 LAP regularizó los pagos pendientes (marzo a octubre), y hasta la fecha viene cumpliendo a cabalidad con el referido pago a favor de CORPAC S.A.

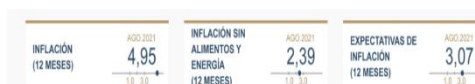


Asimismo, es preciso señalar que en la actualidad CORPAC S.A, percibe aproximadamente el 85% de sus ingresos en moneda extranjera (dólares americanos), por lo que sus ingresos se incrementarían por la volatilidad del tipo de cambio con tendencia al alza, originado principalmente por la expansión del Coronavirus en el mundo, generando una caída en los diferentes mercados financieros; motivo por el cual, está llevando a muchos Bancos Centrales a coordinar sus políticas para proteger la estabilidad del sistema financiero. En tal sentido, el Banco Central de Reserva recortó la tasa de interés de referencia<sup>1</sup>; no obstante, se estima un tipo de cambio de cierre de año S/ 4.152



Fuente Estadística: Estadísticas BCRP al 27.09.2021  
Elaboración: PROPIA

Con relación a la Tasa Referencial del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, el Directorio del BCRP aumento la tasa de Interés de referencia para el mercado interbancario, de 0.25% a 1.00% desde el mes de noviembre 2021; a fin de controlar una inflación (4.95%) que se encuentra por encima del rango meta (1% a 3%); se espera que la inflación al cierre del presente ejercicio sea de 3%.



<sup>1</sup> Debido al aumento de 0.25% al 1.00% a setiembre 2021, según Informativo Semanal NS N° 32 setiembre 2021-BCRP.

<sup>2</sup> Información por expertos y analistas de diferentes bancos y BCRP en sus expectativas al cierre de 2021 (24.09.21).

Ante esta coyuntura económica, para mediados del 2020 y hasta agosto 2021, las tasas pasivas de los Bancos Locales habían disminuido en comparación con el año 2019; motivo por el cual, CORPAC S.A. efectuó las acciones correspondientes para poder obtener una mayor tasa para depósitos y colocaciones de los fondos, brindadas por el mercado financiero; a fin de maximizar los flujos de caja para obtener la mayor rentabilidad a un mínimo riesgo.

En la actualidad nuestro país viene enfrentado la crisis sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19, que desde principios del año 2020 azota a la totalidad de países del mundo, con un número creciente de contagiados y fallecidos, que en el caso específico de CORPAC S.A. asciende a un total de 19 colaboradores fallecidos a nivel nacional, tal como se aprecia en el cuadro a continuación:

PERSONAL FALLECIDO POR COVID-19			
SEDE	2020	2021	TOTAL
PROVINCIAS	1	3	4
LIMA - JORGE CHAVEZ	8	7	15
TOTAL	9	10	19

La crisis surgida por la pandemia del Covid-19 a inicios del 2020, generó graves efectos en la industria aeroportuaria, debido a las medidas adoptadas por los gobiernos con la finalidad de frenar la propagación de la pandemia. Desde el segundo semestre del año 2020, el movimiento aerocomercial en nuestro país, detenido por el cierre de aeropuertos y fronteras, ha venido restableciéndose en forma gradual y paulatina.

En ese escenario, se proyectó para el año 2021 un nivel de recuperación del 60% y 50%, en el tráfico nacional e internacional, respectivamente, en comparación con el año 2019, estimándose para dicho ejercicio un nivel de ingresos de S/ 268,515,591.

No obstante, la presencia de la segunda ola de contagios experimentada en el país, trajo como consecuencia el establecimiento de cuarentenas focalizadas en diversas regiones, el cierre de aeropuertos, restricciones en la frecuencia de rutas, etc. Adicionalmente, a nivel internacional, ante el recrudecimiento de la pandemia, diversos países adoptaron el cierre de fronteras. Dicha situación, afectó nuevamente los volúmenes del movimiento aerocomercial (operaciones y pasajeros) a nivel nacional e internacional, lo cual originó una reducción de ingresos por la prestación de servicios que brinda nuestra empresa.

Cabe señalar, que los organismos internacionales especializados como OACI y IATA, han reajustado las perspectivas de recuperación del movimiento aerocomercial, habiéndose proyectado para el año 2024, lograr los niveles alcanzados en el año 2019. Con respecto a las perspectivas para el año 2021, OACI prevé una reducción general para el tráfico de pasajeros (tanto nacionales como internacionales) del 49% para el año 2021, en comparación con el año 2019.

En el contexto de la crisis suscitada y la consecuente disminución de nuestros ingresos que afectaron la situación económico-financiera de la empresa, se otorgó

especial énfasis al fortalecimiento de la continuidad operativa a nivel nacional, a través de la implementación de medidas de bioseguridad frente a la pandemia.

A causa de la crisis sanitaria, se suscitaron retrasos en la ejecución del Presupuesto de Inversiones, afectando la ejecución de estudios, procesos de convocatoria, ejecución de obras y ejecución contractual de metas de equipamiento. Asimismo, se generaron retrasos en el mantenimiento de equipos y sistemas de navegación aérea, tanto a nivel de restricciones de disponibilidad y de desplazamiento del personal técnico a nivel nacional.

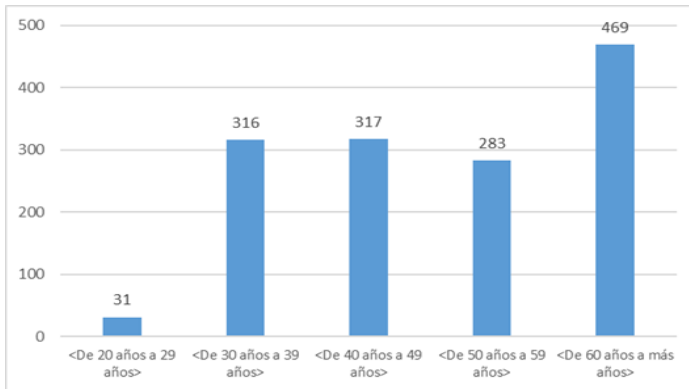
La pandemia COVID-19 ha impedido el normal desarrollo de las actividades de Evaluaciones de Seguridad Operacional en las sedes de provincias afectando asimismo el desarrollo de las actividades de evaluación de riesgos e implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los Servicios de Tránsito Aéreo (SMS).

Las tecnologías de información han permitido sostener operativamente el trabajo administrativo de la empresa en medio de la crisis sanitaria generada por la pandemia. Las acciones desarrolladas han contribuido a digitalizar las actividades y brindar la infraestructura necesaria para el trabajo remoto. Asimismo, se han desarrollado talleres y procesos de capacitación virtual, utilizando las plataformas Microsoft Teams, Google Meet, entre otras.

CORPAC S.A. cuenta con el Plan de Reducción de Costos y Gastos por efecto Covid-19 para el periodo 2021, a través del cual se ha dispuesto la reducción de costos y evitar se efectúen compras no indispensables para la Institución, priorizando los gastos como proveedor de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios, pago de planillas de remuneraciones y gratificaciones, servicios públicos diversos, materiales sanitarios y de protección personal frente al COVID-19, y medidas de limpieza y desinfección, entre otras acciones de prevención y protección del personal para evitar infecciones por SARS-CoV-2 en el trabajo.

Las restricciones a los vuelos comerciales por motivo de pandemia, afectó severamente la captación de ingresos corporativos, situación que se agravó al restringirse nuestra capacidad operativa, al contar con significativo personal de riesgo, que tuvo que acogerse al régimen de licencia con goce de haber, situación que generó sobretiempos y costos laborales.

Asimismo, la empresa actualmente a nivel de Capital Humano cuenta con un total de 1,416 colaboradores al 13 de diciembre del 2021, los cuales se encuentran distribuidos a nivel nacional, sin embargo, el 33.12% (469 colaboradores) supera los 60 años de edad y estarían próximos a cumplir la jubilación obligatoria por límite de edad. Es por ello, que se vienen analizando estrategias y/o alternativas que permitan a CORPAC S.A. poder renovar sus talentos y que coadyuven a la mejora y optimización de la prestación de los servicios prestados por la empresa.



Rango de Edades	N° Colaboradores
<De 20 años a 29 años>	31
<De 30 años a 39 años>	316
<De 40 años a 49 años>	317
<De 50 años a 59 años>	283
<De 60 años a más años>	469
<b>TOTAL</b>	<b>1416</b>

## 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

La empresa, no obstante, las restricciones de gestión generadas por las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la Pandemia del COVID-19, tales como la cuarentena, aislamiento social y la suspensión temporal de operaciones aéreas, entre otras, orientó sus acciones al mantenimiento de la continuidad operativa y seguridad operacional de los servicios de navegación aérea en el territorio nacional, así como de los servicios brindados en los aeropuertos y aeródromos bajo su administración.

Con relación a los recursos humanos, el personal en planilla ascendió al 30 de abril del 2021 a 1,464 colaboradores a nivel nacional, mientras que al 30.11.21 el personal ascendió a 1,425. La gestión de recursos humanos se orientó en el periodo a la optimización de actividades de desarrollo organizacional, adopción de plataformas virtuales y mecanismos que contribuyan a la prevención y seguimiento de casos Covid-19.

Con respecto al desarrollo organizacional, la empresa se encuentra en gestión de un nuevo diseño organizacional bajo un enfoque basado en procesos (estratégicos, operativos y de soporte) y mejora continua, que permitirá lograr una organización eficaz y eficiente orientada a la seguridad operacional en la gestión de nuestros servicios y al logro de los objetivos del Estado, en el marco del desarrollo y la integración de los pueblos a través del transporte aéreo. A la fecha se ha aprobado Mapa de Procesos AS-IS, y se viene trabajando el TO BE.

A nivel del tráfico aéreo, su desempeño se vio gravemente afectado por las medidas para frenar la propagación del Covid-19, en vista que los aeropuertos estuvieron abiertos sólo para la atención de vuelos humanitarios, de repatriación y de carga, reiniciándose gradualmente las operaciones a partir del segundo semestre del año 2020. Actualmente, el movimiento aerocomercial viene restableciéndose de manera gradual y paulatina, registrándose en el periodo enero-noviembre un incremento del: 41.6% en las operaciones aéreas, del 53.2% en el transporte de pasajeros y del 25.5% en el volumen de carga, en comparación con el mismo periodo del año anterior. No obstante, la aparición de nuevas variantes del Covid-19, podrían generar una desaceleración de las perspectivas de recuperación del sector, y limitaciones en el restablecimiento de la confianza de los usuarios.


### Movimiento General Aeroportuario a nivel nacional e internacional Ene-Nov 2020/2021

	Nac/Int	Ene - Nov 2020	Ene - Nov 2021	Var. % 20/21
<b>Operaciones</b>	Nacional	168,463	246,587	46.4
	Internacional	24,775	27,120	9.5
	<b>Total</b>	<b>193,238</b>	<b>273,707</b>	<b>41.6</b>
<b>Pasajeros</b>	Nacional	8,368,724	14,242,748	70.2
	Internacional	2,768,391	2,823,537	2.0
	<b>Total</b>	<b>11,137,115</b>	<b>17,066,285</b>	<b>53.2</b>
<b>Carga (TM.)</b>	Nacional	29,374	41,232	40.4
	Internacional	161,358	198,174	22.8
	<b>Total</b>	<b>190,731</b>	<b>239,406</b>	<b>25.5</b>

**Nota:** Incluye entradas y salidas.

Se considera información disponible de vuelos regulares, no regulares, aviación general y militares.

En la actualidad CORPAC S.A. percibe aproximadamente el 85% de sus ingresos en moneda extranjera (dólares americanos), por lo que sus ingresos se incrementarían por la volatilidad del tipo de cambio con tendencia al alza, originado principalmente por la expansión del Coronavirus en el mundo, generando una caída en los diferentes mercados financieros; motivo por el cual, está llevando a muchos Bancos Centrales a coordinar sus políticas para proteger la estabilidad del sistema financiero. En tal sentido, el Banco Central de Reserva aumentó la tasa de interés de referencia a 1.00% (noviembre), razón por la cual las tasas de interés pasivas se presentaría un leve incremento en sus rentabilidades; sin embargo, CORPAC S.A. continúa mostrando la reducción de los ingresos de las Actividades Ordinarias propias de la empresa, debido al estado de emergencia declarado el 11 de marzo 2020.


 <b>REPORTE FINANCIERO AL 20/12/2021</b>	<b>GERENCIA DE FINANZAS</b>
	<b>ÁREA DE TESORERÍA</b>
TOTAL INVERSIONES (SOLES + DÓLARES) =====>>>>	32,655,611.11
SALDOS EN CUENTA - LIMA (SOLES + DÓLARES)=>>>>	14,670,146.39
SALDOS EN CUENTA - PROVINCIAS (SOLES + DÓLARES)=>>>>	6,579,201.43
<b>SUB TOTAL</b>	<b>53,904,958.94</b>
SALDOS TRANSFERIDOS POR EL MTC - DU 006.2018 Y DU 141.2020	66,241,750.50
<b>SALDO FINAL</b>	<b>S/120,146,709.44</b>

**NOTA:**

1.- El Saldo Final incluye los S/ 73.0 MM transferidos por el MTC, a CORPAC S.A. según DU 006.2018 y DU 141.2020

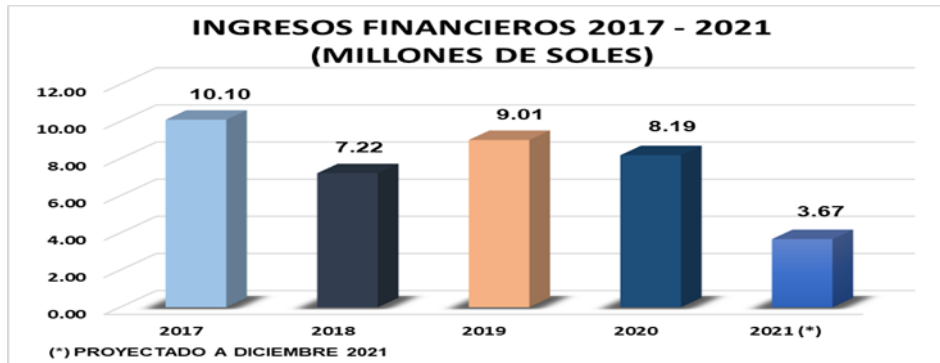


Al 20 de diciembre del año 2021, CORPAC S.A. mantiene colocaciones de fondos en Depósitos a Plazo y en Cuentas Remuneradas, los cuales se encuentran invertidos según el siguiente detalle:

		INVERSIONES FINANCIERAS AL 20/12/2021						GERENCIA DE FINANZAS ÁREA DE TESORERÍA	
I - INVERSIONES FINANCIERAS EN SOLES									
ENTIDADES FINANCIERAS	INSTRUMENTO FINANCIERO	TASA %	PLAZO (DÍAS)	IMPORTE SOLES	FECHA DE COLOCACIÓN	RENTABILIDAD PROYECTADA	VCTO. COLOCACIÓN	OBSERVACIONES	
CRÉDITO	CUENTA REMUNERADA	0.90%	32	S/. 14,000,000.00	2/12/2021	S/. 11,154.34	3/01/2022	CUBRIR OBLIGACIONES	
SCOTIABANK	CUENTA REMUNERADA	0.90%	32	S/. 3,000,000.00	2/12/2021	S/. 2,390.22	3/01/2022	CUBRIR OBLIGACIONES	
INTERBANK	CERT. BANCARIO	1.25%	779	S/. 402,269.49	14/10/2019	S/. 10,960.04	1/12/2021	GARANTIZAR CARTA FIANZA A NOMBRE DE WORLD SECURITY AND SERVICES	
INTERBANK	CERT. BANCARIO	1.25%	360	S/. 397,658.79	31/01/2021	S/. 4,970.73	26/01/2022	GARANTIZAR CARTA FIANZA A NOMBRE DE LA EMPRESA MERA REPRESENTACIONES SAC	
INTERBANK	CERT. BANCARIO	1.25%	360	S/. 1,707,362.83	29/03/2021	S/. 21,342.04	24/03/2022	GARANTIA CARTA FIANZA A MERA REPRESENTACIONES SAC	
INTERBANK	CERT. BANCARIO	0.10%	729	S/. 819,120.00	23/10/2020	S/. 1,659.57	22/10/2022	GARANTIZAR CARTA FIANZA A SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN	
BANBIF	DEP. PLAZO	0.42%	360	S/. 233,200.00	4/01/2021	S/. 979.44	30/12/2021	PARA CUBRIR COBERTURA SEGURO MÉDICO FAMILIAR -PERÍODO 2021	
<b>TOTAL</b>				<b>S/20,559,611.11</b>		<b>S/53,456.37</b>			
II - INVERSIONES FINANCIERAS EN DÓLARES									
ENTIDADES FINANCIERAS	INSTRUMENTO FINANCIERO	TASA %	PLAZO (DÍAS)	IMPORTE DÓLARES	FECHA DE COLOCACIÓN	RENTABILIDAD PROYECTADA	VCTO. COLOCACIÓN	OBSERVACIONES	
CITIBANK	CUENTA REMUNERADA	0.05%	32	\$1,500,000.00	2/12/2021	\$66.65	3/01/2022	CUBRIR OBLIGACIONES	
CRÉDITO	CUENTA REMUNERADA	0.10%	32	\$1,500,000.00	2/12/2021	\$133.27	3/01/2022	CUBRIR OBLIGACIONES	
<b>TOTAL</b>				<b>\$3,000,000.00</b>		<b>\$199.92</b>			
T.C COMPRA = 4.032									
<b>TOTAL INVERSIONES (SOLES + DÓLARES)</b>				<b>S/. 32,655,611.11</b>		<b>S/. 54,262.47</b>			

Las colocaciones de fondos realizadas en moneda nacional tienen por finalidad financiar los Gastos Operativos de la empresa, en estos gastos se consideran las remuneraciones y otros conceptos remunerativos, pago a proveedores (Bienes y Servicios), remesas a provincias (Bienes, Servicios y adelantos de pago de obras), seguro médico familiar, Tributos, OSITRAN; así como la Transferencia del 10% de los ingresos por el SNAR al Ministerio de Transportes y Comunicaciones - DGAC. Las colocaciones de fondos realizadas en moneda extranjera tienen por finalidad financiar los Gastos de Capital referidos a los programas de inversión del presente año y de los periodos siguientes.

Dado la Política de colocaciones de fondos que viene realizando la Gerencia de Finanzas en el Sistema Financiero local, los Ingresos Financieros, ascenderían a S/ 3.67 MM en el presente año, lo cual mostraría una menor ejecución neta de - 55.19%, con relación al ejecutado 2020, originado por la disminución en el volumen de colocaciones, así como por la disminución de las tasas pasivas que ofrecen las entidades financieras, ocasionada por la política expansiva aplicada por el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, a fin de reactivar la economía nacional, por la pandemia del COVID-19 que vive el país, tal como se muestra en el gráfico siguiente:



Con relación a la administración de las Cartas Fianza, es preciso señalar hasta la fecha se administró un promedio de 132 garantías, de las cuales sólo se encuentran en situación de requeridas y en proceso de ejecución son 1 Carta Fianza (0.75%), así como en situación de custodia es de 61 (46.21%) en moneda nacional, por un importe total de S/ 20.50 MM y de 70 (53.03%) en moneda extranjera, por un monto que asciende S/ 7.22 MM.

#### REPORTE DE SITUACIÓN DE CARTAS FIANZA AL 20/12/2021

N°	SITUACIÓN	CANTIDAD	IMPORTE (S/)	IMPORTE (USD)	%
1	CUSTODIA SOLES	61	20,499,040.03	-	46.21%
2	CUSTODIA DÓLARES	70	-	7,219,814.62	53.03%
3	REQUERIDAS	1	-	246.80	0.76%
4	PROCESO DE EJECUCIÓN	0	-	-	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>132</b>	<b>20,499,040.03</b>	<b>7,220,061.42</b>	<b>100%</b>

Con relación a los Gastos de Capital, en el periodo a reportar de mayo a noviembre del año 2021 se logró una ejecución de S/ 27,261,311, cifra que equivale al 29.3% del total del presupuesto aprobado. Dichos recursos se orientaron principalmente al proceso de modernización de los sistemas y equipos utilizados para la prestación de servicios, así como al desarrollo de obras de infraestructura en diversos aeropuertos del país.

En cuanto a los aspectos de tecnologías de la información y comunicaciones, estas vienen reflejando una permanente evolución, convirtiéndose en una herramienta de competitividad que, viene permitiendo sostener operativamente el trabajo administrativo de la empresa en medio de la crisis sanitaria por el Covid-19.

En lo concerniente a la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, con respecto al Plan Anual de Contrataciones 2021, al cierre del presente informe 13.12.21, el cumplimiento del Plan Anual 2021 es de 82.69 %.

Datos de la entidad		Indicadores de Ejecución	
Entidad	CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A.- CC	Indicadores	Valor
Dirección	Av. Elmer Faucett 3400 Areopuerto Internacional Jorge Chávez Prov. Const	Indicador de Avance	82.69%
Aprobador del PAC	JUAN SALOMON, FLORES CARCAHUSTO	Indicador de Cumplimiento	82.69%
Año	2021		

Desde el punto de vista técnico operacional se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se efectuó la implantación de los servicios Vigilancia dependiente automática por contrato (ADS C) y comunicación controlador - piloto por enlace de datos (CPDLC) en la FIR Lima, lo que permite ampliar la cobertura de comunicaciones y vigilancia en el espacio aéreo oceánico de la FIR Lima.
- Por otro lado, se continuó con el curso de vigilancia radar que fue suspendido en marzo del 2020 debido a la pandemia el mismo que se reinició el 15 de abril del 2021. Este curso está orientado reducir la brecha existente en el centro de control de Lima en lo que se refiere a controladores radar.
- En lo que se refiere a la contratación de personal operacional, se ha realizado la parte final del entrenamiento en el puesto de trabajo a los ALUCTAS de las promociones XXVI y XXVII, lográndose la contratación de 20 de los 35 ALUCTAS participantes.
- Se continua con la optimización del espacio aéreo peruano completándose la implantación de la RNAV 5 en las rutas ATS regionales que cruzan la FIR Lima, en concordancia con el PNNA y acuerdos regionales.
- Dentro de los Servicios de Información Aeronáutica, se implementó el AIP Perú Digital en la página WEB de CORPAC, a través de suscripciones para usuarios externos nacionales e internacionales.
- Se tiene 20 documentos normativos entre Directivas, Lineamientos, Manuales, Procedimientos, Políticas e Instructivos aprobados en el periodo 2021, los mismos que han sido publicados en la intranet y difundidos en el informativo para conocimiento de toda la empresa. Se debe resaltar en este periodo 2021 la actualización del "Manual de Perfiles de Puestos Gerenciales" en el marco del "Lineamiento Corporativo: Lineamiento para la selección de gerentes y cargos equivalentes de las empresas bajo el ámbito de FONAFE", la actualización de los Lineamientos: "Disposición de bienes clasificados como activos no críticos" en el marco del Lineamiento Corporativo: "Lineamiento para la Gestión de Activos" de FONAFE así como la aprobación

del Mapa de Procesos ( AS IS) de CORPAC S.A que consigna los procesos estratégicos (02), operativos (05) y de soporte (11) respectivamente.

## **2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente**

### **a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso**

- CORPAC S.A., muestra niveles mínimos de liquidez con tendencia negativa para el ejercicio 2022, por lo que se estima al cierre del ejercicio 2022, la dificultad para contar con el fondo de maniobra requerido por la Empresa para afrontar con sus obligaciones a corto plazo.
- Obtención de una línea de crédito ante la banca local, a fin de poder cubrir con las obligaciones de CORPAC S.A. para el periodo 2021 ha requerido un importe de S/ 10.00 MM, a fin de cubrir Gastos de Corrientes.
- Continuar la implementación del Proyecto “Ampliación del Servicio de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”, que permitirá a los operadores aéreos del Aeropuerto accedan a los servicios de navegación aérea sin limitaciones, considerando el nuevo entorno operacional de dos pistas paralelas y el tráfico aéreo creciente, manteniendo los niveles de seguridad operacional.
- Efectuar la remodelación y/o ampliación del Terminal Velasco Astete del Cusco, para satisfacer la demanda de los pasajeros hasta la implementación del nuevo aeropuerto en Chinchero.
- Continuar la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los servicios de Tránsito Aéreo y en el Aeropuerto del Cusco.
- Implementar el sistema de vigilancia ATS en Gestión de la Calidad.
- Desarrollar los programas de mantenimiento de sistemas y equipos, así como de la infraestructura aeroportuaria, con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios.
- Gestionar ante el MTC las obras de rehabilitación integral del área de movimiento del Aeropuerto de Jaén.
- Culminar las inversiones del D.U .006.2018 programadas en los Aeropuertos de Moquegua y Cusco.
- Gestionar ante la banca local líneas de crédito para obtener el financiamiento requerido, que permita mitigar la crisis económica que atraviesa la Empresa, a efectos de garantizar su sostenibilidad económica y financiera a corto plazo, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y en el marco de las instrucciones y lineamientos impartidos.

- Implementar el Modelo de Prevención contra Delitos de Corrupción.
- Continuar con el proceso para la adquisición de un nuevo sistema de Conmutación de mensajes aeronáuticos AMHS y Banco de Datos NOTAM/OPMET para reemplazo del actual sistema.
- Actualizar el "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en CORPAC S.A." a la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, el cual cuenta con la aprobación del comité de seguridad y salud en el trabajo y la autorización de la Gerencia General, así como ha sido registrado en la plataforma SISCOVID del Ministerio de Salud conforme la normativa legal vigente.
- Implementar el Plan de Gobierno Digital 2021-2023.
- Implementar todos los radioenlaces a nivel nacional.

**b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa**

- Obtención de una línea de crédito ante la banca local, a fin de poder cubrir con las obligaciones de CORPAC S.A.
- Continuar con el proceso de concesión de los aeropuertos del tercer grupo: Jauja, Jaén, Huánuco, Ilo, Chimbote, Tingo María, Rioja y Yurimaguas.
- Fortalecer la gestión de riesgos operativa mediante cursos y talleres dirigidos al personal de las sedes aeronáuticas, así como la capacitación en gestión integral de riesgos.
- Efectuar la programación y adquisición de los sistemas de Ayudas a la Aeronavegación, requeridos para la operación del futuro Aeropuerto de Chinchero-Cusco.
- Definir la situación del proceso de transferencia de los aeródromos regionales y locales a favor de los Gobiernos Regionales y Locales.
- Efectuar la implementación de la remodelación de los ambientes del CIAC, lo que permitirá disponer de ambientes, para adecuarnos a lo establecido en la RAP 141, así como atender la demanda actual de sus servicios; presente y futura, disponiendo de servicios de biblioteca, Sala de Instructores, entre otros espacios requeridos.
- Gestionar la implementación de un acceso libre a las instalaciones del Centro de Instrucción de Aviación Civil (CIAC) de CORPAC S.A., con seguridad independiente de la Empresa o construcción de un nuevo edificio, moderno y funcional; para eliminar las demoras e inconvenientes que diariamente se

ocasionan a los alumnos, instructores, clientes y usuarios internos y externos, por las restricciones de acceso administradas por Lima Airport Partners (LAP)

- Continuar con las mejoras de la infraestructura de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC) a nivel nacional a fin de que puedan soportar la demanda creciente exponencial de operaciones aéreas en nuestro país.
- Consolidar y desarrollar el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa, a fin de coadyuvar con el logro de los objetivos estratégicos de CORPAC S.A. y, lograr su crecimiento y desarrollo sostenible, atendiendo los aspectos económicos, sociales y ambientales.
- Lograr la cobertura de las plazas CAP vacantes del personal técnico de navegación aérea a nivel nacional y de personal técnico adicional, para cerrar progresivamente la fuerte brecha existente desde hace muchos años; de esta manera evitar que la autoridad aeronáutica continúe formulando Discrepancias a las Regulaciones Aeronáuticas por esta materia, que afectan a la operatividad y mantenimiento de los equipos y sistemas de navegación aérea a nivel nacional. Este personal, luego de su contratación, deberá participar en el programa de instrucción ATSEP, previo al inicio de sus actividades técnicas sobre los equipos de navegación.
- Concretar las gestiones para la contratación de personal técnico adicional para la operatividad y mantenimiento de los nuevos equipos que se instalarán como resultado de la ejecución de los Proyectos de Ampliación de los Servicios de Navegación Aérea del AIJCH (Nueva TWR y Segunda Pista de Aterrizaje) y del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco; quienes luego de su contratación, deberán participar en el programa de instrucción ATSEP, previo al inicio de sus actividades técnicas sobre los equipos de navegación.
- Optimizar los procesos logísticos internos de la Empresa, para que, en el marco de la Ley de Contrataciones, se establezcan mecanismos eficaces para la oportuna contratación de bienes, servicios y obras para la operatividad, mantenimiento, reposición y proyectos de equipos de navegación aérea a nivel nacional.
- Continuar con el fortalecimiento del desarrollo organizacional.
- Gestionar la formulación, modificación y actualización de documentos normativos y herramientas de gestión.
- Optimizar los procesos logísticos internos de la Empresa, para que, en el marco de la Ley de Contrataciones, se establezcan mecanismos eficaces para la oportuna contratación de bienes, servicios y obras para la operatividad, mantenimiento, reposición y proyectos de equipos de navegación aérea a nivel nacional.

- Implementar un nuevo diseño organizacional basado en procesos y la mejora continua de estos que permitirá lograr una organización eficaz y eficiente, en el marco de la normatividad vigente y las disposiciones establecidas por FONAFE.
- Continuar con el proceso de revisión de Tarifas de los Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios ante OSITRAN para el incremento de las tarifas de los servicios de navegación aérea y servicios aeroportuarios de CORPAC S.A.
- Continuar las gestiones para lograr la contratación del servicio de la plataforma integral de inspección en vuelo, necesario para verificar periódicamente el correcto funcionamiento de los sistemas navegación aérea a nivel nacional, en cumplimiento de lo establecido en las Regulaciones Aeronáuticas del Perú.
- Continuar con la actualización y automatización de los sistemas de flujo documental con el empleo de certificados digitales, permitiendo dar validez legal a los documentos generados en la empresa: correspondencia interna y externa, pago de proveedores y gestión de requerimientos logísticos.

### 3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa, por ser relevantes, para su funcionamiento, en relación a los asuntos de prioritaria atención (gestión administrativa, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.)

#### 3.1 Asuntos de prioritaria atención

##### 1. Gestión de Planeamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Plan Estratégico Institucional	Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026, en concordancia con el Plan Estratégico Corporativo de FONAFE (en elaboración) y Políticas Sectoriales (en elaboración)
2	Plan Estratégico y Plan Operativo	Implementación del Tablero de mando

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

##### 2. Gestión de Presupuesto

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Sistema Actual (SIGA)	Se requiere incorporar nuevas herramientas de funcionamiento automático que permitan mejorar la labor del proceso presupuestario, dado que no se cuenta con un sistema ERP, que brinde herramientas automatizadas a fin de mejorar el seguimiento del proceso presupuestario. La reducida capacidad operativa actualmente demanda la mayor disposición del personal para cumplir con la atención de información en los plazos perentorios establecidos.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

##### 3. Gestión de Inversión – FBK

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Habilitación de la 2da. Pista del AIJCH	Implementación de los Sistemas de Navegación Aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (DU N° 141-2020 del 29.12.20, que autoriza a MTC realizar transferencias financieras a favor de CORPAC S.A.
2	IOARR Aptos Cusco, Moquegua e Ilo	Inversiones IOARR en los Aeropuertos del Cusco y Moquegua de conformidad con el DU N° 006.18

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



#### 4. Gestión Financiera Contable

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Control Interno	CORPAC S.A., deberá de optimizar con mayor rigurosidad la utilización de recursos, para alcanzar una adecuada gestión financiera Contable, a fin de lograr niveles eficientes de productividad frente a los resultados negativos que presenta la Empresa producto del efecto económico que deriva del COVID-19 y sus efectos colaterales.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

#### 5. Gestión de Tesorería

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Liquidez	Tratar de obtener líneas de crédito con la banca local, a fin de poder cubrir obligaciones corrientes con CORPAC S.A.
2	Cumplimiento	Obtener los fondos por Aporte de Capital (FONAFE) o Transferencias Netas (MTC) a fin de poder cubrir las necesidades de Bienes de Capital.
3	Pago de proveedores y atención Seguro Médico	Cumplimiento de obligaciones con nuestros proveedores, por adquisiciones de bienes y servicios para el funcionamiento de nuestra institución de acuerdo al core del negocio; así como el pago de los servicios médicos para la atención de nuestro personal y mantener el clima laboral y un mejor desempeño.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

#### 6. Gestión de Endeudamiento

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Gestión de Endeudamiento	Cumplir con los compromisos financieros asumidos por el préstamo otorgado.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

#### 7. Gestión Logística

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Procesos por encargo a OACI	Ampliación Servicio de Navegación Aérea para la segunda pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

## 8. Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Dotación de Personal	<p>En proceso del Estudio de Redimensionamiento de la Empresa, que permita brindar de manera óptima el Servicio de Navegación Aérea.</p> <p>De otro lado, resulta necesario atender las nuevas necesidades de personal de las gerencias de Tecnología Aeronáutica y Operaciones Aeronáuticas generadas por la implementación de los proyectos de la Nueva TWR, 2da Pista AIJCH, Nuevo Aeropuerto Internacional Chinchero, por lo cual se deberán realizar los trámites necesarios con la debida anticipación correspondiente, a fin de contar con el personal idóneo permitiendo a CORPAC S.A. estar a la vanguardia de dichos proyectos.</p>

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

## 9. Gestión Administrativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención *
1	Gestión basada en procesos	<p>Como parte de la mejora continua de la gestión de la empresa, es de suma importancia que la documentación del proceso (ficha de procesos, manual de procedimientos entre otros) deba alinearse al mapa de procesos (AS IS) aprobado por la Gerencia General, con el propósito que la empresa logre migrar, a mediano o largo plazo, de una gestión basada en un enfoque funcional a una gestión basada en procesos.</p>

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

## 10. Gestión de Muebles e Inmuebles

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Inventario Físico periodo 2021	<p>Ejecución Contractual del Concurso Publico N° 009.2021.CORPAC S.A. – “Contratación de una empresa que se encargue de realizar el servicio de inventario físico, conciliación y valuación de bienes muebles, maquinarias y equipos a nivel nacional de CORPAC S.A. - periodo 2021”</p>

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa.

## 11. Gestión de Archivos

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Gestión de Archivos	No se cuenta con información prioritaria.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

## 12. Gestión Informática.

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Infraestructura ITC	Continuar las mejoras de la infraestructura de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC) a nivel nacional, a fin de que puedan soportar la demanda de operaciones aéreas en nuestro país.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

## 13. Gestión Operativa

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional	Continuar la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional en los servicios de Tránsito Aéreo y en el Aeropuerto del Cusco.
2	Sistemas de vigilancia ATS	Implementar el sistema de vigilancia ATS en Gestión de la Calidad.
3	Desarrollo de programas de mantenimiento	Desarrollar los programas de mantenimiento de sistemas y equipos, así como de la infraestructura aeroportuaria, con el propósito de asegurar la continuidad de los servicios de navegación aérea y aeroportuarios.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

## 14. Gestión Legal

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Digitalización de documentos administrativos y expedientes legales	La atención de consultas que realiza la gestión y la defensa legal de la empresa en los procesos legales que tramitan de forma virtual por la pandemia (Covid -19).

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

## 15. Gestión de Control

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	CORPAC S.A.	DU N.° 006-2018	Efectuar el seguimiento a las acciones para impulsar la ejecución de las inversiones de optimización, mejoramiento y rehabilitación de los aeropuertos de Cusco, y Moquegua, vinculadas a la transferencia de recursos aprobada mediante Decreto de Urgencia n.° 006-2018. (Informe de Auditoría N.° 011-2020-2-0257-AC)
2.	CORPAC S.A.	Pista de Aterrizaje Aeropuerto de Jaén	Debido al mal estado de la pista de aterrizaje, se requiere impulsar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Rehabilitación integral de la misma, sin perjuicio de cumplir con su adecuado mantenimiento por parte de CORPAC S.A. (Carta n.° OCI.053. 2017.C Orientación de Oficio) (Informe de Auditoría n.° 001-2019-2-0257-AC) (Informe de Visita de Control n.° 002-2020-OCI/0257-SVC)
3	CORPAC S.A.	Servicio de Taxis Aeropuerto de Cusco	Existe denuncia por presuntos actos de corrupción en los procesos llevados a cabo desde el 2018 para otorgar la concesión, para la explotación del servicio de taxi en el Aeropuerto del Cusco, según el Reglamento Interno de la Actividad Comercial de CORPAC S.A. – RIAC, siendo que por diversas irregularidades en dichos procesos no se ha logrado otorgar, hasta la fecha, la explotación de dicho servicio.  El 12.10.2021 se llevó a cabo el proceso de selección, el cual se declaró desierto, haciéndose las consultas a la Municipalidad Provincial de Cusco, donde señalan que solo 01 empresa está registrada como Taxi empresa y no cumple con la cantidad de vehículos registrados, se está elaborando nuevos lineamientos.
4.	CORPAC S.A.	Capacidad Operativa OCI	Se concluya con el proceso de cobertura de un (1) plaza vacante para completar su capacidad operativa en cuanto a su CAP. Asimismo, se atienda lo solicitado por el OCI mediante Informe OCI.048. 2021.I, a fin de fortalecer el OCI.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa.

### 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa:

N°	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	Agua				
2	Energía eléctrica				
3	Internet				
4	Teléfono				
5	Limpieza	Contrato N° GL.008.2021 "Contratación del Servicio de Limpieza de la Sede Central, Estación Santa Rosa y Chillón de CORPAC SA	Empresa PRAXIS CORPREM SAC	23/01/2023	CANCELADO
6	Seguridad	Contrato N° GL010.2021 "Servicio de Vigilancia de Seguridad de la Aviación Civil" a nivel nacional Contrato N° GL.04.2021 "Servicio de Vigilancia de Seguridad de la Aviación Civil en 3 sedes.	Consortio Morgan del Oriente y Arsenal Security	18-02-2024	
7	<i>(Repetir ítem por cada sede)</i>				

**NOTA:** Ver documento adjunto de locales aeroportuarios

### 3.3 Negociación colectiva de los trabajadores de la Empresa

N°	Nombre de la organización sindical	Sede o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	Sindicato SIPEACOR	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2021 (Etapa de Trato Directo)
2	Sindicato SINEACOR	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2021 (Etapa de Trato Directo)
3	Sindicato SITPRUCOR	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2021 (Etapa de Trato Directo)
4	Sindicato SITE CORPAC	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2021 (Etapa de Trato Directo)
5	Sindicato SUCTA PERU	Nivel Nacional	En Negociación Colectiva 2021 (Etapa de Trato Directo Culminada)

### 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.

N°	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1.	Programa de Prevención de incursiones en la pista	Los aeropuertos bajo la administración de CORPAC S.A., deben formular y presentar su Plan de Prevención de Incidentes en la pista.	Proceso	MEMORANDO GSGSO.1.094.2021.M
2.	Manual de Procedimientos, MAPA TO BE, Fichas de Procesos entre otros documentos anexos que se requieran	Dentro de la mejora continua, en el período 2022 se considera culminar con la documentación de procesos, mapa de procesos TO BE, así como otros documentos anexos que se requieran.	En proceso de elaboración	Lineamientos de FONAFE
3.	Actualización del Clasificador de Cargos	Actualizar citado documento en el periodo 2022 acorde a las últimas aprobaciones realizadas por la Gerencia General.	En proceso de elaboración	Lineamientos de FONAFE

### 3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
	No se ha identificado conflicto social en los aeropuertos bajo la administración de CORPAC S.A.			

### 3.6 Gestión de Archivo

#### 3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa

Tipo de Sistema de Trámite de la Empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la Empresa)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	Mayo 2020	Fecha actual
Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SÍ	Junio 2020	Fecha actual

(\*) Cuando corresponda

**Nota:** El sistema de trámite utilizado por la empresa hasta el periodo de emergencia nacional por la pandemia COVID-19, fue el sistema en físico, habiendo habilitado el sistema digital a partir de junio 2020.

#### 3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa

N°	Listar los Instrumentos normativos vigentes de la Gestión de Archivos de la Empresa, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	Instructivo Foliación de Documentos Archivísticos en CORPAC S.A.	01-10-2013
2	Instructivo Organización y Administración de los archivos en la Sede Central y Sedes Aeroportuarias de CORPAC S.A.	18-02-2013
3	Manual de Normas y Procedimientos del Trámite Documentario en CORPAC S.A.	15-05-2014
4	Instructivo Foliación de los archivos de las obras en CORPAC S.A.	14-12-2018
5	Directiva Uso del Sistema de Trámite Documentario Web de CORPAC S.A.	30-06-2019
6	Manual del Usuario y Procedimiento del Sistema de Trámite Documentario – SGTD CORPAC S.A.	01-10- 2020

### 3.6.3 Gestión de Archivos.

<b>Información de Gestión de Archivos (*)</b>	
a.	Cuadro de Clasificación (guía) (Sí)
b.	Inventario de Transferencia de documentos. No se realizó transferencia de documentos en el periodo referido, debido a la situación del estado de emergencia por la pandemia del COVID -19.
c.	Inventario de Eliminación de documentos (Sí)
d.	Inventario general de fondos documentales (Sí)
e.	Registro de documentos (Sí)
f.	Comisión Evaluadora de Documentos (Sí)
g.	Programa de Control de Documentos. No se realizó programa de control de documentos en el periodo referido, debido a la situación del estado de emergencia por la pandemia del COVID -19.
h.	Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión (Sí)
i.	Cronograma anual de documentos a eliminarse. No se realizó cronograma de eliminación de documentos en el periodo referido, debido a la situación del estado de emergencia por la pandemia del COVID -19.
j.	Local apropiado para el Archivo Central. (Sí)
k.	Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos. (Sí)
l.	Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva. (Sí)

(\*) En lo que corresponda a la Empresa a reportar.

**NOTA:** LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA COMPRENDIDA EN EL CUADRO PRECEDENTE "INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE ARCHIVOS", DEBIDO A SU TAMAÑO Y EXTENSIÓN, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL SIGUIENTE ENLACE: <https://1drv.ms/u/s!AqeW9md7E76Og3Z9ro7xDmGLbXJz?e=b4zvPK>